República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educacion Universitaria, Ciencia y Tecnologia

UNIOJEDA

Universidad Alonso de Ojeda

Doctor Juan Mendoza Araujo
Rector
Hago saber:

Que la ciudadana

Anny Yamilet Morles García

titular de la C.I.V - 23.480.363, aspirante al título de Ingeniera, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el título de:

Ingeniera Industrial

Reconóscase y téngase en toda la República, a la referida ciudadana como tal Ingeniera, con todos los derechos que le otorgan las leyes, en fe de lo cual firmo el presente Título, en unión del Secretario y el Decano, en Ciudad Ojeda a los siete días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

Rector

Secretario (a)

Decano (a)

Quedó registrado bajo el Nº 2001 del libro respectivo

Oficina Principal del Registro Público del Estado Zulia
Maracaibo 4 de Oct de 2018 Años
Con esta fecha y bajo el Nº 39 Folio 77-78
del Protocolo primero y principal, ha sido registrado el presente Título Recaudo o Escritura
TOMO 198

Registrador Principal
Abog. Maira Dominguez
Registradora Auxiliar del Estado Zulia

UNIVERSIDAD ALONSO DE OJEDA
UNIOJEDA

Con esta fecha 7 de septiembre de 2018
Se refrenda el título de
Ingeniera Industrial
otorgado a la ciudadana
Anny Yamilet Morles García
quedando registrado bajo el Nº 11943
folio 386 Tomo II

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología